



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
COBERTURA EDUCATIVA



CIRCULAR No. 0237

DE: SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PARA: ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, Y RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO: AUMENTO DE COBERTURA PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE – JORNADA ÚNICA

FECHA: 28 de octubre del 2020

Reciban un cordial saludo del actual Gobierno del Departamento del Tolima, acompañado del deseo que las actividades que se desarrollen en beneficio de la comunidad tolimese tengan un positivo impacto en el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes de sus Municipios.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima se permite informarle que como Entidad Territorial Certificada debe garantizar el suministro de complemento nutricional a través del Programa de Alimentación Escolar “PAE” a los estudiantes focalizados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, siendo los vinculados a Jornada Única, de atención prioritaria.

Atendiendo la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional, 17 Instituciones Educativas de 13 Municipios no certificados en educación del Departamento del Tolima, postularon 4807 estudiantes de 51 sedes educativas para ser incluidos en la estrategia nacional de Jornada Única. Dicha incorporación fue adoptada mediante las Resoluciones No. 2962 del 28 de septiembre y No. 3056 de octubre 7 de 2020, emitidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima.

Teniendo en cuenta las metas de crecimiento en la matrícula de Jornada Única que han sido viabilizadas por la ETC y registradas en el Plan de Implementación presentado de acuerdo con la verificación de condiciones para dicha ampliación, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento se permite informar que iniciará la atención de Jornada Única en el año en curso y/o durante el primer trimestre del 2021 de acuerdo con la relación de Establecimientos Educativos que se presenta a continuación:

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
COBERTURA EDUCATIVA



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO – Sede	CÓDIGO DANE DE LA SEDE	TOTAL ESTUDIAN- TES NUEVOS EN JU POR NIVEL	CUMPLIMIENTO DE INTENSIDADES EN EL CRECIMIENTO		FECHA DE INICIO (MM/AAAA)	DIAS REQUERIDOS DE COFINANCIACI ÓN PAE 2021
			HORAS EXTRAS	PLANTA DOCENTE		
I.E.T. GRAL JOSE JOAQUIN GARCIA - S. PRINCIPAL	173152000016	165	35	1	3/11/2020	180
RAFAEL POMBO	173152000172	141	30	1	3/11/2020	180
LLANO GALAN	273152000096	23	10		3/11/2020	180
LA ZULIA	273152000495	14	5		3/11/2020	180
I.E.T. SAN MIGUEL - SEDE PRINCIPAL	273217001044	331	75	2	3/11/2020	180
BUENOS AIRES	273217000960	18	5		3/11/2020	180
I.E. LAGUNILLA - SEDE PRINCIPAL	273168000487	59	25		3/11/2020	180
EL BOSQUE	273168000827	62	25		3/11/2020	180
LOS SAUCES	273168001106	35	10		3/11/2020	180
ALTO DE LA CRUZ	173283000879	83	30	1	3/11/2020	180
EL NOGAL	273283000431	75	25		3/11/2020	180
FATIMA	273283000440	52	15		3/11/2020	180
SAN LUIS	273283001152	43	15		3/11/2020	180
JUAN B CORTES	173283000305	209	35	1	3/11/2020	180
EL REMOLINO	273283001012	17	5		3/11/2020	180
EL CENTRO	173283000283	218	35	1	3/11/2020	180
LA SIERRA	273283000474	27	10		3/11/2020	180
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO - S. PRINCIPAL	173319000081	244	50	2	3/11/2020	180
SAN MARTIN	173319000838	59	15		3/11/2020	180
EJIDOS	173319000871	95	30	1	3/11/2020	180
CAICEDO IBAÑEZ	173319000617	102	30	1	3/11/2020	180
PABLO VI	173319000625	27	10		3/11/2020	180
LA SOLEDAD	273347000180	7	5		3/11/2020	180
DAMAS ALTAS	273347000571	6	5		3/11/2020	180
LA PALMA	273347000261	8	5		3/11/2020	180
I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - S. PRINCIPAL	173349000034	90	20		3/11/2020	180
SANTA ELENA	173349000131	126	30	1	3/11/2020	180
I.E. LA FILA - SEDE PRINCIPAL	273352000201	106	45	1	3/11/2020	180
MUNDO NUEVO	273352000279	81	30		3/11/2020	180
PILOTO 9	173408000191	347	65	2	3/11/2020	180
ALTAMIRA	273555001327	58	15		3/11/2020	180
LA PALMERA	273555000991	125	30	1	3/11/2020	180
LAS PALOMAS	273555001289	48	15		3/11/2020	180
LA BELLA	273555001301	81	30	1	3/11/2020	180
LA FLORESTA	273555001092	69	20		3/11/2020	180
LA FLORESTA ALTA	273555001858	17	5		3/11/2020	180
SEDE SAN PEDRO 02	273555001963	82	30	1	3/11/2020	180
ALTAMIRA BAJA	273555001998	81	30	1	3/11/2020	180
LA ESPERANZA	273671000311	124	30	1	3/11/2020	180
LOS FUNDADORES	173671000244	70	20		3/11/2020	180
URBANA ANTIGUA	173671800011	255	50	1	3/11/2020	180
EL LIMONAR	273678000287	169	60	2	3/11/2020	180
SANTA LUCIA	273678000180	69	40	1	3/11/2020	180

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
COBERTURA EDUCATIVA



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO – Sede	CÓDIGO DANE DE LA SEDE	TOTAL ESTUDIANTES NUEVOS EN JU POR NIVEL	CUMPLIMIENTO DE INTENSIDADES EN EL CRECIMIENTO		FECHA DE INICIO (MM/AAAA)	DIAS REQUERIDOS DE COFINANCIACIÓN PAE 2021
			HORAS EXTRAS	PLANTA DOCENTE		
I.E.T. SANTA ISABEL - SEDE PRINCIPAL	173686000020	184	35	1	3/11/2020	180
SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	173686000291	104	20		3/11/2020	180
ANTONIO NARIÑO	173686000305	100	25	1	3/11/2020	180
LA RICA	273686000181	106	35		3/11/2020	180
GUAIMARAL	273686000113	26	20		3/11/2020	180
LA CONGOJA	273686000130	13	5		3/11/2020	180
I.E. PAVAS - SEDE PRINCIPAL	273870000371	128	40	1	3/11/2020	180
LA URIBE	273870000681	40	10		3/11/2020	180

Como es de su conocimiento, la mayoría de Municipios no certificados en educación del Tolima, tienen suscrito Acuerdo de Bolsa Común con la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No.1852 de septiembre 16 de 2015 y la Resolución No.29452 de diciembre 29 de 2017, emanadas del Ministerio de Educación Nacional; normatividad mediante la cual se establece que las entidades territoriales deben concurrir en una bolsa común y destinar recursos para cofinanciar la operación del Programa de Alimentación Escolar.

El hecho de realizar esta ampliación de cobertura del Programa PAE, conlleva a la modificación del citado Acuerdo de Bolsa de Común suscrito con aquellos Municipios que actualmente suministran alimentación escolar a los estudiantes de las sedes educativas relacionadas en la presente circular y que serán atendidas a partir del mes de noviembre de 2020 por el operador contratado por el gobierno Departamental.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, le comunicará por medio escrito a los Municipios con los cuales se presente la situación descrita en el párrafo anterior, los cambios que deben realizarse para garantizar la atención a los estudiantes focalizados y evitar la doble concurrencia en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE

Sea esta la oportunidad para agradecer a las administraciones municipales y los docentes, personal administrativo y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales que han estado pendientes de las entregas de los paquetes nutricionales del Programa de Alimentación Escolar y a la vez hacer

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
COBERTURA EDUCATIVA



extensiva la invitación a seguir apoyando y vigilando la ejecución de este importante programa, el cual suministra alimentos para preparar y servir en casa, coadyubando a garantizar la protección de nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de nuestro Departamento.

Cualquier inquietud o claridad al respecto, pueden consultarla a los siguientes correos electrónicos; gypcy.reyes@sedtolima.gov.co / julian.sandoval@sedtolima.gov.co o juan.acero@sedtolima.gov.co o los números celulares 3015243886 o 3105679697.

Cordialmente,


JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó. María Cristina Cardona Arias – Profesional Especializado- SECD 

Aprobó. Juan Carlos Acero Hernández- Director de Cobertura - SEC-TOLIMA 

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia